

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pis.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	2	50
Número suelto	0	05

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Una alerta

Madrid 27 á las 12:15 t.

El día 24 del corriente una partida de hombres armados con escopetas dispararon sobre un grupo en las calles de Lillo matando á dos personas é hiriendo á varias.

Atribúyese este estado de cosas á cuestiones políticas, habiendo conferenciado el Sr. Sagasta con el Sr. Cánovas y ésta con el Sr. Silvela, acerca de la mismas.

Anoche salieron el Comandante y fuerzas de la guardia civil de Toledo para desarmar á los escopeteros y adquirir informes de su agresión.

Consejo

Madrid 27 á las 12:30 t.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trataron los asuntos ya anunciados y se acordaron los nombramientos del general Saucedo, para Gobernador de Madrid; del Sr. Chacón para Almirante de la Armada y del General Martínez Campos para Presidente del Senado.

Un viaje

Madrid 27 á las 12:50 t.

Mañana sale para Francia el Sr. Martos. En Biarritz saludará al Sr. Ruiz Zorrilla. La proyectada conferencia de Bayona es el objeto de todos los comentarios, pero pronto se sabrá el resultado.

Senadores vitalicios

Madrid 27 á las 1,15 t.

S. M. la Reina ha aprobado la propuesta de Senadores vitalicios y hoy firmará tal vez los decretos correspondientes.

En la combinación no entra ningún liberal. Los Senadores nombrados son los Sres. Durán y Bas, Mena, Pezuela, Marqués de Campo-Grande, Fábila, Azcárraga, Loring, Mora, Triyas, Monsalvez, Larios, Campos, Hoyos, Muñoz Heredia, Bayo, Nuñez de Prado y Fontagud.

Fabricación del aceite

en Mallorca

Antes de proseguir nuestro modesto trabajo creemos no estará de más recordar que, en los escritos publicados en las columnas de este periódico concernientes al aceite, no hemos referido siempre á Mallorca en general y no á región ni localidad determinada de la misma; pues queda sabido que en unas se adelanta ó retraza la madurez ó sazón del fruto y que la recolección y extracción en la parte de la montaña es más tardía que en la del llano; así como también que la calidad de los caldos, de uno y otro lugar, suelen ser de esencial diferencia.

Hecha esta pequeña aclaración seguiremos el trabajo comenzado.

Como la cosecha de aceite es una de las mayores producciones y por lo tanto uno de los mayores ramos de riqueza de nuestra querida Isla, se debe procurar, como ya dijimos en nuestro anterior artículo, mejorar su elaboración por cuantos medios estén al alcance de los fabricantes, poniendo en práctica las reglas más adecuadas para ello y sancionadas por la experiencia. Esta ha confirmado lo mucho que perjudica á la buena calidad de los aceites tener atrojado el fruto pudriéndose y desapareciendo una gran cantidad de aceite por evaporación, si que también llegando á adquirir un gusto acre y desagradable que á los que no están á él acostumbrados se les hace insoportable. ¿Por qué se sigue esta pernicioso costumbre? Creemos sencillamente que por la carencia de aparatos y por la incuria de los cosecheros y extractores no poniéndose de acuerdo consigo y con la buena distribución de tiempo y de trabajo para conseguir que el fruto desde el árbol vaya á la almazara sin detenerse en los almiares más que el tiempo preciso y necesario para la distribución.

Otra de las razones que explican el desmérito que hoy pesa sobre nuestros aceites es la escasa inteligencia de muchos productores é industriales aferrados á la rutina de extraer los caldos en una sola presión, escaldando y triturando la pulpa y el hueso mucho más de lo conveniente. La falta de esmero en el aseo de las almazaras y enseres de la misma como son molinos, prensas, pozuelos, tinajas etc. es otra abominable falta que puede ocasionar con facilidad el enranciamiento.

Cierto que hay obstáculos é inconvenientes en esta elaboración como los hay en todos los ramos; podríamos enumerar muchos aunque cree-

mos que en nuestra región los principales son acaso la misma abundancia de las cosechas, la imperfección de los enseres y la carencia de algunos que son necesarios para llevarla á cabo; pero desde luego queda indicado el remedio: adquirirlos á medida que se pueda, completando y perfeccionando el menaje consiguiendo y por último corrigiendo las faltas que en la elaboración se hayan notado. Al llevarse esto á efecto, al reformarse las extracciones y rectificarse las cualidades de los caldos, precisa suponer que no sólo serán aquellos solicitados en los mercados nacionales y extranjeros, sino que crecerán en estima y se elevarán en proporción los precios: con el aumento de estos podrá ser sufragado el desembolso que acaso haya de hacerse en la compra de algún aparato ó utensilio.

La práctica que encontramos más recomendable y mejor admitida en los países que llevan la fama en cuestión de fabricar aceite, consiste en emplear, siempre que fuere posible, la aceituna fresca; separar desde el principio por medio de una máquina desgranadora la pulpa del hueso sin romperle y efectuar la molienda de estas dos partes separadamente; seguir el procedimiento de hacer dos y aún tres presiones no usando en la primera ni una gota de agua, pero si en las demás después que la pasta sea desmenuada con una cuchilla á propósito, ó con una sencilla máquina denominada *agradadora*. Los caldos así extraídos serán especiales ó ordinarios á la aguada. En la elaboración de estos últimos recomiendase eficazmente que las tinajas en que se recoge el aceite se desocupen á menudo para lavarlas y limpiarlas y finalmente que el envase antiguo de tinajas enterradas sea sustituido por el de zafra á propósito de hierro ó de hoja de lata colocadas sobre asientos que las preserven de la humedad.

Conociendo, aunque sea por este ligero esbozo, los medios de reparar los males que hemos apuntado en la vital cuestión que nos ocupa y que á todos sin excepción atañe, falta ahora un poco de decisión y voluntad en los cosecheros pudientes dando ellos los primeros el ejemplo; dotando á Mallorca de fabricas modelos que además de tener el local necesario y ventilación conveniente, los enseres más importantes como prensas, molinos, desgranadoras etc. sean movidos por la correspondiente y adecuada fuerza motriz, á la vez que en la elaboración se sigan los procedimientos de Italia, Mediodía de Francia y aún de algunos puntos de España.

Verificándolo de semejante manera y procurando despertar de cada día más la afición en nuestros paisanos por la cuestión oliverera conseguiremos elevar nuestros aceites á una altura envidiable, pues por lo demás, la naturaleza es con nuestras clases pródiga y generosa.

AMADOR TORRENS Y CALAPAT.

Proyecto

DE UN EJERCITO TERRITORIAL en las Baleares

III

En mis artículos anteriores he dicho que las bases en que funda el conde de Salent su proyecto son sencillas y tan fáciles de desarrollar que sin el menor esfuerzo se puede localizar una división que en caso de guerra podría ascender al número de veinte mil hombres que, convenientemente preparados, serían veinte mil soldados. No habría más que disponer que los tercios batallones de los regimientos de Biza y Filipinas, cuyas cabeceras residen hoy en el continente, pasasen á las islas; convertir el cuadro de reclutamiento de Palma, en regimiento de reserva (con tres batallones) y localizar tanto este regimiento como el de Inca por batallones en los puntos que se señalan en el formulario.

En una palabra, ¿no guardan hoy las islas dos regimientos activos de infantería, uno de reserva, y un tercer batallón (cuatro), otro de artillería y un escuadrón? Pues con el total de los contingentes anuales de las tres islas se puede mantener la misma y aun mayor guarnición, sin contar con el aumento de la compañía de zapadores y minadores y las dos baterías montadas en Palma.

Recuerdo en este momento que con los contingentes anuales hizo un cálculo rigurosamente exacto el respetable general señor Armiñan para pedir, por deducción lógica, en su proyecto que hace tres años escribí, y del cual ya me ocuparé, que la guarnición de las islas Baleares podría componerse de tres regimientos activos, seis batallones de reserva, uno completo de artillería de á pie, seis baterías montadas, y un regimiento de caballería (dos escuadrones en cuadro) y dos compañías de ingenieros; y el cálculo del ilustrado general Armiñan es exacto, porque á la vista tengo documentos oficiales que

con la elocuencia de los números demuestran palmariamente que por término medio el contingente anual de las islas fluctúa entre los 1.700 ó 1.800 hombres, deducidas ya toda clase de bajas.

Cálculo que sin duda con documentos también oficiales ha hecho el conde de Salent, pero que tanto el conde como el general Armiñan han hecho la deducción de bajas partiendo de la ley de reclutamiento actual.

Implantado el servicio general obligatorio, las bajas serían mucho menores y el contingente sería muy suficiente para que la guarnición alcanzase la cifra que desea el general Armiñan, cifra á la que no se opone el conde de Salent, pues repito que su principal objetivo es que la beneficiosa idea de localizar el contingente blear se lleve á cabo.

Y este objetivo del conde de Salent, que es el objetivo del general Armiñan y el objetivo de cuantos militares hayan visitado las Baleares y la aspiración constante de los moradores de estas islas apegados á sus rocas con amor entrañable, sería muy conveniente que fuese en breve un hecho al para hacer un ensayo de Ejército territorial que, para mí, es el Ejército del porvenir.

¡Ah! si el espíritu reformista acabase sin miedos ni mistificaciones de alojarse en el cerebro de nuestros hombres de Estado, grandes cosas podrían hacerse, como dice el Sr. Alsas, con este ensayo de ejército territorial, que, dicho sea en honor de Mallorca, Menorca é Ibiza, en ninguna provincia podría ensayarse con más seguridades de éxito que en estas islas.

La situación geográfica de las islas lo pide; y el carácter tranquilo de sus habitantes, el fanatismo por sus rocas, el respeto y la veneración que tienen por la ley y el valor que en mil combates demostraron desde los tiempos más remotos, son garantías para asegurar que el ensayo resultaría magnífico.

Y para hacer esas grandes cosas á que yo aludía antes, *milagros* para algunos, es bastante lo que importaría al presupuesto la guarnición que ha desahogado el general Armiñan.

Podrían establecerse en las cabeceras de las unidades orgánicas almacenes perfectamente cuidados, donde se guardarían los correajes y vestuarios de los reservistas, los jefes, capitanes y subalternos en contacto con sus soldados llegarían á ser para estos lo que los maestros son para los discípulos. En las épocas de asamblea, como dice el conde de Salent, cuando menos falta hicieran los brazos para la agricultura, podrían efectuarse toda clase de operaciones de guerra. Terminadas las asambleas, aun los mismos cuerpos activos podrían reducirse á número insignificante, sin temor alguno, porque en horas podrían volver á empuñar el fusil. Con el ahorro que esto reportaría, ¡qué delirio! podría establecerse en la capitalidad de cada batallón el tiro provincial bajo la inspección y dirección de los oficiales del Ejército. Los domingos, en vez de ir á las tabernas y cafés, acudirían los isleños gustosos al tiro, donde las apuestas ordenadas estimularían á los tiradores.

En fin, podría hacerse un verdadero Ejército, que sería la base del Ejército del porvenir; pero para esto sería necesario desechar ideas rutinarias y cortar abusos.

¡Llamo yo rutina á mantener, por ejemplo, en la misma fortaleza de Mahón un sinnúmero de guardias, rondas y contrarondas que no sirven nada más que para molestar inútilmente á oficiales y soldados; y califico de abuso el que respetable número de soldados, cabos y aun sargentos se empleen en servicios muy ajenos al Ejército.

Vislumbro ya el asombro de algunos antiguos y modernos militares. Pues repito que aun las mismas guardias y rondas de la Mola, fortaleza la más importante de España, son inútiles, y afirmo que los españoles deben ir al Ejército á servir exclusivamente á la patria.

Mañana, aunque muy á la ligera, trataré de estos dos extremos.

A. DE ELE.

El giro internacional

Las órdenes postales en los Estados Unidos. — Ventajas de un acuerdo internacional para España.

El último informe del director general de Correos de los Estados Unidos, referente al año económico que terminó el 30 de Junio de 1890, contiene datos de verdadero interés.

Entre ellos llaman en particular la atención los que atañen al giro postal internacional, que cada día adquiere mayor desarrollo, porque facilita á muchos inmigrantes que en dicho país residen el medio de enviar á sus familias pequeñas cantidades, que no les sería posible remitir en otra forma. Compréndese, pues, que

esos inmigrantes se aprovechen cada vez más de esas facilidades y que en el último año económico las cantidades enviadas al exterior por tal conducto hayan excedido considerablemente á los giros del año anterior, á tal extremo que, al cerrar el balance con las naciones extranjeras, se encontró que lo expedido de los Estados Unidos excedía lo recibido en 8.353,561,50 duros.

Las órdenes postales expedidas por aquellas oficinas para dentro y fuera de los Estados Unidos en el expresado año alcanzaron el importe total de duros 140.000.000. Si se considera que la mayor parte de esas libranzas han sido por sumas muy reducidas, fácil es comprender el enorme número de operaciones que dicha cifra representa.

Los Estados Unidos tienen actualmente el servicio de libranzas postales con la mayor parte de los países de Europa, y en América con el Canadá, Jamaica y algún otro país. Muy en breve se extenderá á las Repúblicas de Chile y el Ecuador, pues ya se han negociado con aquellos Gobiernos convenios que sólo esperan su ratificación. Con idéntico objeto se han iniciado negociaciones para implantar este servicio con las de Trinidad, Tobago y las Bahamas, esperando que tengan resultado satisfactorio.

Haciéndose cargo de los datos anteriores, escribe, con mucha razón, *Las Novedades* de Nueva-York:

«Ocurráenos desde luego preguntar si no sería hacedero, y al propio tiempo conveniente, el que España y los Estados Unidos se pusieran de acuerdo para que la Península y las provincias de Ultramar gozasen de los beneficios que habría de reportarles la implantación de este sistema entre uno y otro país.

La respuesta no puede menos de ser afirmativa. No sólo sería factible la negociación de un convenio al efecto, vistas las favorables disposiciones de este Gobierno, sino que además redundaría en beneficio de numerosas familias españolas que tienen deudos en este país. Hay en los Estados Unidos miles de obreros de nuestra nacionalidad que indudablemente se apresurarían á aprovechar estas ventajas para enviar periódicamente por la posta, á sus parientes necesitados, remesas, si modestas, lo suficiente para prestarles inmenso beneficio.

En la situación actual, si no tienen reunida una cantidad bastante crecida para poder girarla por medio de una institución bancaria ó casa de comercio, y no son muchos los que se encuentran en tan desahogadas circunstancias, venen en la dura necesidad de renunciar al socorro de aquellos seres queridos, con hartas pérdidas y acaso privaciones para los mismos.

Un medio que los permitiría girar en cualquier tiempo y por manera facilísima cinco, diez quince pesos, y aun sumas mucho menores, indudablemente conferiría un señalado beneficio á esas familias y á sus deudos en los Estados Unidos.

Las pequeñas transacciones, como, por ejemplo, pago de suscripciones de periódicos, compra de libros y efectos de valor no subido, se facilitarían también considerablemente por este medio.

Por las razones brevemente expuestas y por otras que se ocurren fácilmente, creemos que sería de alta utilidad para España la negociación con los Estados Unidos de un convenio de la naturaleza indicada.

Estamos completamente conformes con las indicaciones de *Los Novedades*, y veríamos con gusto que las aceptase nuestro Gobierno; no dudando que sabría llevar á feliz término la negociación el celo representante de España en Washington, señor Suárez Guanes.

La venta de esclavos

El *Mons-Calpens*, de Gibraltar, ha recibido una carta de Marruecos con la siguiente relación que pone de manifiesto cuán arraigada está en el imperio marroquí la venta de esclavos:

«Ayer—dice,— en el mercado público de carne humana se vendieron 14 esclavos entre hombres, mujeres, niños y niñas. La más repugnante del espectáculo fué un lote de seres humanos que se vendía á pública subasta, compuesto de una familia entera, marido, mujer y dos criaturas de tres y cuatro años respectivamente. La familia seguía al almonedero ó rematador, alrededor del mercado, que pregona los precios que se ofrecían. La esposa caminaba al lado derecho de su marido, llevando aquella á espaldas la criatura menor, y éste en brazos la mayor.

El precio que alcanzó toda la familia fué de 1.710 ducados, equivalentes á 137 duros; mas como á su amo no le acomodase ese precio, los vendió por separado, ó sea al marido solo, á la

criatura mayor sola, y á la mujer y á la menor á otro moro, quedando distribuida la familia de esos seres desgraciados en tres partes, yendo cada una á parar con su nuevo amo respectivo y privados de la solicitud y cariño de la unión doméstica.»

Los republicanos portugueses

En vista de las noticias falsas con que los republicanos de Portugal pretenden excitar al pueblo contra el Gobierno, se ha dirigido á las autoridades por los gobernadores de algunas provincias la siguiente circular:

«Teniendo la certeza de que algunos individuos mal intencionados propagan entre los soldados y el pueblo la noticia de que los altos poderes del Estado se interesan en que sean fusilados todos los revoltosos que sufren prisión por los lamentables sucesos de Oporto, sirvase practicar las más activas diligencias con objeto de que sean capturados y entregados á los tribunales de justicia los autores de tales noticias.»

Como se ve, terminada la conjuración, los republicanos del país vecino apelan á la calumnia para excitar al pueblo contra la Monarquía.

También se ha dirigido otra circular á las autoridades con objeto de que ne permitan en las ciudades que permanecen en estado de sitio las manifestaciones que proyectan los republicanos en honor de los presos por los sucesos acaecidos recientemente en Oporto.

El centenario de Colón

La Junta directiva se reunió el domingo por la tarde en la Presidencia del Consejo de ministros para ocuparse, entre otros asuntos, de los preparativos de la Exposición Histórico-Americana y de los Congresos científicos y literarios que se proyectan.

Tanto las secciones, que se reúnen todas las semanas, como la secretaria, á cargo del señor conde de Casa-Miranda, continúan activamente sus trabajos.

Se ha publicado ya, en un elegante folleto, el reglamento general de la mencionada Exposición, que se celebrará en Madrid, en el edificio destinado á Biblioteca y Museos Nacionales y en los terrenos del Parque de Madrid.

Esta certamen se inaugurará el 12 de Septiembre de 1892, y permanecerá abierto al público sin interrupción hasta el 31 de Diciembre siguiente.

Comprenderá toda clase de objetos americanos que den á conocer el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento de este continente y en las de las principales conquistas europeas hasta la mitad del siglo XVI, agrupándose al efecto todos los objetos que concurren á dar idea del origen y progreso de la población americana en todos sus aspectos, etnográfico, arqueológico, industrial y artístico.

Podrán concurrir expositores españoles y extranjeros que acepten las condiciones de la invitación, siendo de cuenta de la Junta directiva los gastos de transporte, en la forma que determina el reglamento.

Los premios, otorgados por un Jurado, consistirán de diplomas de gran premio de honor, medalla de oro, de plata y de bronce, y mención honorífica: á dichos diplomas acompañará una medalla conmemorativa del certamen, igual para toda clase de premios.

Los delegados de esta Exposición son los señores Navarro Reverter, Rada y Delgado y Jordana y Morera.

FOLLETIN DE «LA ALMODAINA» 104

JORGE OHNET

LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

Estaba fuera de sí. Prosiguió con vehemencia; —¡Oh! ¡ciertamente que en otro tiempo he tenido pensamientos culpables!... Pero V. me ha cambiado por completo... ¡Hoy me hubiera avergonzado de emplear semejantes medios respecto á V., tan pura y tan dulce! ¡Oh! ¡os respeto tanto como os amo! Esa infame Clemencia es la que os ha hecho espiar... Pero no la veré en la vida.

Se aproximó á Lise con inquietud. La palidez de la joven era más intensa. Un círculo negro rodeaba sus ojos, y su boca se contraía dolorosamente.

—La que me odiaba ha conseguido su objeto, dijo Lise con lentitud, como si la fuera difícil separar sus dientes contrarios.

—V. sufre, Lise (dijo Selim); es preciso que se retire. Déjeme V. conducir á su casa.

—No.

—Al menos tomo V. mi coche.

—No.

Ya se ha hecho el nombramiento de vocal de la Junta directiva á favor del señor Vicenti, director de *El Globo*, como representante en la misma de la prensa de Madrid.

Captura de bandidos

en la Habana

A bordo del vapor *Iglesias*.—Lucha con la policía.— Muertos y heridos.

Una prueba de lo activa y eficaz que es la campaña emprendida por el general Polavieja contra el bandolerismo la encontrarán en el telegrama siguiente que publica *Las Novedades*, de Nueva York, en su número del 7 del actual:

«Habana Febrero 6.—La policía de esta ciudad tuvo noticias de que algunos bandidos habían tomado pasaje en este puerto en el vapor español *Baldomero Iglesias*, con intención de fugarse en él á Colón (Panamá). Preparóse á capturar á los bandidos y se dirigió al lugar donde el buque estaba anclado. Cuando los bandidos vieron que se aproximaban las fuerzas de la policía, decidieron resistirse y rompieron el fuego contra los oficiales. Devolvieron éstos y empeñóse la batalla. Cruzábase y menudeaban las balas, y mientras tanto los pasajeros eran víctimas del mayor pánico y reinaba la mayor excitación á bordo del vapor.

La lucha duró algún tiempo, pero al fin la policía logró tomar posesión del buque, encontrando que tres de los bandidos, uno de ellos el famoso Montelongo, habían muerto.

Este, viendo que toda resistencia era ya inútil, se arrojó al mar con objeto de ganar la orilla á nado; pero, descubierto por los oficiales, le hicieron fuego. Este fué tan certero, que bien pronto el bandido, mortalmente herido, se hundió bajo las olas. Otro de los bandidos fué capturado. Los bajas de la policía sólo han consistido en dos hombres heridos.»

En otro telegrama se amplian dichas noticias manifestando que los bandoleros eran cinco y pertenecían á la partida de Manuel García, entre ellos los famosos Domingo Montelongo y Eugenio Vivero, ambos pregonados.

Todos fueron muertos por la policía, cuya conducta celebra la prensa de la Habana.»

NOTICIAS

Del Extranjero

El periódico *Fanfulla* de Roma ha publicado un artículo atribuido al senador señor Alfier, que ha producido viva sensación en los círculos políticos.

En él su autor reivindica el derecho que tiene en el Parlamento para ser consultado cuando se trata de concluir ó concertar alianzas á largos plazos, que solo sirven para imponer al país pesadas cargas sin esperanza de beneficio alguno.

Añade que una vez que sea llegado el momento de renovar los acuerdos para el mantenimiento de la paz, es de esperar que se observen mejor las sanas tradiciones parlamentarias.

—El corresponsal en Roma de *The Daily News*, telegrafía á su periódico una conversación celebrada con el presidente del Consejo, Sr. Rudini, y en la cual éste manifestó que uno de sus mayores deseos es el de disipar toda mal entendida desavenencia entre franceses é italianos, y que para obtener este resultado hará cuantos esfuerzos estén de su parte.

—Ya se ha constituido en Oporto el Consejo de guerra contra todos los individuos que fueron detenidos á causa de la reciente insurrección militar del 31 de Enero, excepto nueve que han sido puestos en libertad por no resultar cargo

—¿No puedo hacer nada por V.?—preguntó Nuño desesperado.

—Nada.

Lise tomó su sombrero y se abrigó con aspecto trastornado.

—No la dejaré marchar así. Me asustáis; no está V. buena... Le puede suceder algún percance...

Ella le miró con sus ojos azules, que habían tomado una fijeza extrema.

—Le prohibo seguirme... ¡El mal está ya hecho!... ¡Adiós!...

Lise partió y bajó al boulevard. El tiempo, que había estado amenazador durante toda la tarde, amenazaba tempestad. Caían gruesas gotas de agua; el viento sifaba y arrastraba en sus torbellinos el polvo y las hojas de los castaños y los plátanos. Lise le sentía pasar con delicia sobre su frente ardiente, y sin cuidarse del vendaval, caminaba en la oscuridad de la noche, ocultándose como si no debiera volver á ver el sol.

Un pensamiento dominaba en su cerebro: el de la inutilidad de su sacrificio. Todo cuanto había arriesgado era inútil. Juan, convencido de ser engañado, estaba más desesperado que nunca. No tenía para consolarse, ni aun la idea del amor fiel y constante de una mujer. Todo lo perdía en un momento, y no debía vacilar en morir.

Lise lanzó un gemido, y ardientes lágrimas surcaron sus mejillas, mezclándose con el agua del cielo. En aquel momento llovía con gran fuerza, y ella marchaba siempre con ese paso rápido, entrecortado é incierto, que es el andar de los locos. Aun cuando estaba calada, no se

alguno contra los mismos. El número de los acusados es próximamente de trescientos militares y veintinueve paisanos.

Los soldados serán juzgados por grupos de á diez.

Entre los procesados figura un sacerdote.

El día 25 comenzó la vista de la causa.

—El Congreso Constituyente del Brasil ha aprobado definitivamente el proyecto de la Constitución con las enmiendas presentadas al mismo.

Se ha nombrado una comisión de corrección de estilo, y tan pronto como ésta termine su encargo, se promulgará el Código fundamental de la República.

—Las Cortes portuguesas se reunirán el 4 de Marzo próximo para ocuparse principalmente en los asuntos de Hacienda.

El arreglo de ésta consistirá en la consolidación de la Deuda flotante.

La base del proyecto es el establecimiento del monopolio del tabaco y la elaboración del mismo, los cuales serán cedidos á una compañía arrendataria que hará un anticipo importante al Tesoro.

El proyecto tiene, pues, muchos puntos de semejanza con el contrato de arrendamiento del tabaco que rige en España.

—Según noticias de Bélgica, toma gran incremento en aquel reino la agitación socialista.

El partido obrero se muestra decidido á apelar á la huelga general si no se aprueba la reforma de la Constitución concediendo el sufragio universal.

—Los periódicos italianos dan la noticia de que Verdi ha manifestado de un modo solemne que la primera representación de su nueva ópera *Falstaff* se verificará, no en la Scala de Milán, como se había dicho en un principio, sino en el teatro Carlo Felice, de Génova, con motivo de las fiestas que en honor de Cristóbal Colón se han de celebrar en dicha ciudad en 1892.

—*Le Figaro* ha abierto un plebiscito semejante al que celebró cuando la sentencia de Mad. de Jonquieres.

Esta vez el diario parisiense quiere averiguar por medio del voto de sus suscriptores quién es el personaje más odioso de la Revolución Francesa.

Naturalmente, el plebiscito es con motivo de *Thermidor*.

De las Provincias

Ocupándose *Las Provincias* de Valencia de la real orden por la que se concede la gran cruz de Isabel la Católica al Gobernador y Alcalde, y en la que se les ordena formulen las propuestas de gracias, dice con mucha oportunidad:

«Esto es muy justo, y esperamos que lo cumplirá pronto y bien el Sr. Ojeto. Pero lo que ahora se dispone nos trae á la memoria que lo mismo se ordenó al terminar el cólera de 1885; que entonces formó el Gobernador de Valencia Sr. Botella la propuesta que pedía el gobierno, y... nada más. Quedó archivada sin duda en el ministerio de Gobernación.

¿Por qué causa? No lo sabemos, porque no parece bastante el cambio de gobierno que ocurrió poco después.

Como la gratitud no debe prescribir, justo sería que se desempolvase ahora aquella olvidada propuesta y que se premiasen á la vez los servicios prestados en 1885 y en 1890.»

—Escriben de Orán que á consecuencia de los intensos frios que se han dejado sentir en aquella región, la miseria ha estendido allí sus negras alas de una manera espantosa, perjudicando en primer término á los braceros españoles, que en gran número y en todas épocas del año acuden á dicha comarca en busca de su sustento.

apercibía de ello. Llevaba en la mano una sombrilla, y no pensaba en abrirla. Atravesó los Campos Elíseos completamente desierto, llegó á los muelles, y bajó hasta el puente de la Concordia.

Aquí se detuvo un instante. Se apoyó en la barandilla, contemplando las luces reflejadas por el agua, que corría bajo los arcos con sordo ruido. De la profunda oscuridad que se extendía bajo el puente, subía un vapor húmedo, que la embriagaba. Se veía casi dominada por el vértigo, y la parecía que el agua ascendía poco á poco hasta donde ella estaba. La veía tentadora, fresca, pronta á absorber la fiebre que abrasaba su sangre. Nada de desesperación, de dolor, ni de inquietudes. Si Juan moría en aquella noche tempestuosa, ella desaparecería con él. Un ligero esfuerzo bastaba para sumergirse. Se inclinó para ver mejor y para oír más distintamente el murmullo del río; todo giró alrededor de ella con vertiginosa rapidez, y se sintió pronta á elevarse, como si tuviera alas.

Una sacudida brusca la arrancó de su peligroso éxtasis. Abrió los ojos con espanto, y se encontró en los brazos de un viejo y de una mujer que la examinaban atentamente.

—¡Y bien, hija mfa! ¿que tiene V.? (dijo la mujer.) A no ser por mi padre, creí que os caíais desde lo alto del puente. ¿Sufre V.? Está V. helada... Es preciso que vuelva V. á casa.

—Y, sobre todo, no hay que permanecer cerca del río,—dijo gravemente el anciano.

Lise se dejó meter en un coche, dió sus señas, rechazó la mano de la joven, que la ofrecía una limosna, y encontrando sus sufrimientos con su razón, miró el reloj de la plaza de

—En el piso quinto de la casa núm. 34 de la calle de San Mateo de Alicante fué encontrado anteanoche el cadáver de una mujer llamada Rita Botella Masia, de 68 años. Créese que la muerte ha sido casual.

De Madrid

Los diputados zorrillistas se reunirán á fin de mes presididos por el señor Muro para acordar la conducta parlamentaria. Dúdase de que se entiendan con los centralistas.

—Entre los fusionistas se agita la idea de eliminar el señor Gamazo del partido si no acepta las soluciones políticas y económicas del señor Sagasta.

—Dícese que las minorías votarán á don Vicente Alonso Martínez para secretario del Congreso.

—Al meeting posibilista que se verificará en el Teatro de la Alhambra, concurrirá el señor Castelar.

—El señor Pi y Margall oboga por la formación de dos partidos republicanos federales. Los unitarios entendiéndolo mejor quieren la unión en uno.

—Mañana marcharán á París para conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla los señores Gil Sanz, Millán y Catena, propietario de *El País*.

—El periódico *El Matute* ha publicado el manifiesto del señor Peral. Resulta larguísimo y pesado. Ha producido escasa impresión en la opinión pública.

—El señor S. Ivela á declarado que la actitud que últimamente ha adoptado el señor Ruiz Zorrilla dificulta la concesión de la amnistía.

—Se insiste en asegurar que han surgido graves disidencias dentro el partido liberal.

—*El País* califica de injusta la oposición que algunos militares de alta graduación hacen á la proyectada amnistía, porque temen que el señor Ruiz Zorrilla puede comprometer su situación haciendo en las Cortes declaraciones que los perjudicasen. Añade que estos militares olvidan por lo visto, que nadie tiene derecho, ni motivo, para dudar de que el señor Ruiz Zorrilla deje de ser un campidón caballero.

—El *Liberal* de hoy publica un telegrama del secretario particular del señor Ruiz Zorrilla, señor García Ladevese, en el cual afirma éste, que el señor Zorrilla rechazará la amnistía si no se dan en ella los empleos que corresponden á los militares emigrados. Dice también el señor Ladevese, competentemente autorizado, que si la amnistía es amplia y completa, el señor Ruiz Zorrilla vendrá á España, pero que si llegase este momento, el cambio de residencia no significaría un cambio de política total.

Se supone, por lo tanto, que el señor Ruiz Zorrilla jamás irá á unas Cortes de la Restauración.

De la Capital

La baja ocurrida en la columna barométrica anteayer se manifestó no solo por haberse fijado aunque momentáneamente el viento al N. E. sino en que la atmósfera por la mañana calmosa empezó á retener las nieblas y á condensar los vapores, resultando cubrirse completamente, amaneciendo ayer cerrada y lloviendo.

Este estado al pasar el sol por el meridiano se transformó, abriéndose celajes que fueron ensanchándose hasta despejarse casi al anochecer, habiendo cesado completamente la lluvia.

Desde hace algunos días la plaza se halla bastante bien abastecida de toda clase de pescado, comestible que venía escaseando desde la entrada de la cuaresma porque el estado del mar no permitía á los pescadores hacer buena recolección.

la Concordia. Eran cerca de las doce. Hacía tres horas que erraba por las calles. ¿Que había sido de Juan en este tiempo? ¿Qué había hecho? ¿La habría olvidado completamente? Tuvo una horrible palpitación, y la visión fúnebre de la noche anterior la mostró de nuevo á su amante muerto en la pequeña habitación, tan llena de recuerdos felices. Lanzó un grito de desesperación, y exclamó:

—¡No, no quiero!

Pero, ¿qué hacer? ¿A quién dirigirse? Michalon era su último recurso. Se inclinó por la portezuela, y gritó al cochero:

—Plaza Vendóme.

Todas las noches, á las doce, estaba Michalon en el Círculo: él la comprendería, sabría excusarla, la prestaría apoyo. Saltó rápidamente á la acera, delante de la fachada resplandeciente de luz, y rogó al portero pasase recado al señor Michalon.

Se volvió al coche, y esperó con impaciencia, temiendo que una casualidad desgraciada la separase de su amigo.

Pero en la penumbra de la escalera vió avanzar la sombra del gigante. Venía vestido con frac, un poco inquieto, sin saber de quién se trataba. Le habían dicho: «Una señora.»

—Soy yo,—dijo Lise abriendo la portezuela.

—¡V.!

No se atrevió á interrogarla, sintiéndose de repente muy intranquilo. Después, con un esfuerzo, y ahogándose las palabras en la garganta:

—¿Y Juan?...

Lise le interrumpió, y sin descansar, con todo lo ocurrido. Su voz tan dulce sifaba, y

Ayer, sin embargo, las parejas del bou estuvieron todo el día fondeadas frente a S' Aigo dolsa, no decidiéndose a lanzarse a la mar, hasta ver como se resolvía el cariz que presentaba el tiempo.

Por la tarde y visto que no había novedad se largaron.

Recomendamos eficazmente á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento estudie una manera de dotar á esta ciudad y en arrabal de un sistema de letrinas públicas mediante las cuales las personas puedan hallar fácil alivio y á su amparo pueda la autoridad reprimir el abuso que actualmente se comete por toda clase de prójimos de orinar en cualquier parte, desde las calles más céntricas, como la de la Luz, hasta las más apartadas, sin que la claridad del gas ni la del pudor sean obstáculo para impedirlo.

Ocurrárenos que ya no se puede seguir de este modo, por cuanto la necesidad se impone y hay muchas personas valetudinarias y accidentadas que sufren lo que no es decible por falta de estos aparatos cuya inmediata colocación solicitamos.

Mañana desde las doce á las dos de la tarde, si no hay contratiempo que lo impida la música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª—Pasacalle del Año pasado por agua.
- 2.ª—Walz Mi Queen Coste.
- 3.ª—Fantasía de la ópera Faust, Roig.
- 4.ª—Sinfonía de la ópera Le Cheval de Bronze, Auber.
- 5.ª—Polka De Madrid á Paris, Chueca.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída á la Junta General de accionistas del «Cambio Mallorquín» en la sesión ordinaria celebrada el día 22 del corriente, bajo la presidencia de D. Pedro Sampol.

En dicha Memoria, después de tributar un recuerdo á los difuntos D. Francisco Sagristá y D. Miguel Roca Figuerola, vocales que fueron de la Junta de Gobierno, se da cuenta de la marcha de los negocios y de las operaciones verificadas durante el ejercicio que el citado documento comprende.

Como el extracto, ni aún el detalle de éstas, interesa tanto al público como saber el saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, nos abstendremos de aquellos y diremos sencillamente que durante el año 1890 produjeron un beneficio de Pesetas 347.541'33 que permite repartir 25 pesetas por acción y destinar el sobrante de Pesetas 2.713'76 á disminución de los capítulos de Mobiliario y Gastos de instalación.

Están trasladando los libros del Registro de la Propiedad del partido de Palma á una casa de mucha capacidad situada en la calle de Miramar, en la cual parece que se instalarán definitivamente las oficinas.

Según leemos en un periódico, el ministerio de Fomento ha adquirido el cuadro titulado «Fulvia y Marco Antonio, en el momento de serles presentada la cabeza de Cicerón» que fué pintado por nuestro amigo D. Francia Maura.

Con una atenta carta que hemos recibido de D. F. Campillá han llegado á nuestras manos un folleto y algunos prospectos de la casa «Caze y C.ª» de Barcelona la cual recomienda á los agricultores españoles adopten la plantación de las vidas americanas, como resistentes que son contra la filoxera y anuncia un producto denominado fungívoro que según asegura, cura las enfermedades de las viñas.

Debiendo ser amojonado el monte público de Buñola, se saca á pública subasta la labra, transporte y fijación de diez y seis hitos al precio máximo de once pesetas cada uno, subasta que se celebrará el día treinta de Marzo próximo á las once de la mañana en la casa consistorial de la nombrada villa.

Igual subasta para contratación de labra, transporte y fijación de seis hitos para amojonamiento del monte público de Fornalutx á tipo máximo de once pesetas uno se verificará el día cinco de Abril en la casa consistorial de este pueblo.

En el cuartel denominado de las Bóvedas se volían ayer tres ó cuatro garrañones de los que se están comprando en esta isla para transportarlos á Filipinas.

Sesión del Ayuntamiento

A la hora de costumbre empezó la de ayer con asistencia de los señores Barceló, Ramis, Aleñar, Sampol, Guasp, Sansaloni, Bisaniez, Martínez, Riera, Pons Rullan, Palou, Terrasa, Morey y Bauzá (D. Jesús).

Presidió el Sr. Barceló.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Los concejales Sr. Pons y Florit, manifestaron su adhesión al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión última de haber visto con sentimiento la separación del Alcalde señor Guasp.

El Sr. Guasp, que asistía á la sesión como concejal, tomó la palabra y en un breve y senti-

do discurso dió las gracias á todos sus compañeros por el acuerdo de que había sido objeto su suspensión y por la actitud con que le honraron todos los presentes menos uno, asegurando que esto le recompensaba largamente de los sinsabores y desvelos que había tenido que apurar en el desempeño de la Alcaldía y pidiendo que estas manifestaciones constasen en acta.

El Sr. Martínez propuso que el Ayuntamiento acordase haberlas oído con especial agrado y que se ratificase en el acuerdo de la sesión anterior, acordándose en esta forma.

El Sr. Morey, al principiar el discurso del Guasp, abandonó el salón.

Se presentó José Martí Pol á prestar el necesario consentimiento á su hijo José Antonio Martí para que pueda alistarse voluntariamente en el ejército.

Fueron aprobados varios dictámenes de la comisión correspondiente relativos á obras de interés particular.

Acordada la instalación de una escuela de niñas en el Hostalet se acordó la consignación del crédito necesario para los gastos del material.

Diose cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto municipal acompañando el proyecto que se le había encargado para la construcción del piso de la Rambla, que pasó á informe de la Comisión de Obras.

Se acordó sacar á pública subasta la construcción de una acequia de desagüe en el Cementerio, autorizando al Sr. Alcalde para la publicación de la misma y del correspondiente pliego de condiciones.

Fue aprobada una proposición del Sr. Guasp para que se declare que hasta fin de Marzo podrán recoger sus respectivas cuotas las personas que todavía no las hayan retirado de la suscripción anticolegial, entendiéndose que los que no lo hagan antes de aquella fecha las cedan en beneficio de los fondos municipales; y que se publique un anuncio manifestando que á las personas que hayan extraviado los resguardos, se les devolverá la cantidad si en el plazo de quince días no se presenta reclamación alguna.

Igualmente se acordó á propuesta del señor Guasp, que sean inutilizados los bonos sobrantes de la tirada que se hizo para la última emisión, á presencia de una comisión que formarán los Sres. Alcalde, Síndico y el concejal Sr. Ramis, hallándose presente el Secretario.

Y se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 23 de Febrero.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos, fecha 18, promoviendo al empleo de generales de división á los de brigada D. Martiriano Moreno, D. Narciso Herrera Dávila y D. Joaquin de Ceballos Escalera

Otros, de igual fecha, promoviendo al empleo de generales de brigada á los coroneles D. Calixto Amarelle D. Antonio Sánchez Campomanes, D. Tomás San Juan, D. Francisco Castilla, D. Federico Muñoz y D. Fernando Vivar.

Otro, fecha 20, promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Luis Pando y Sánchez

Otro, fecha 21, promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Máximo Cánovas del Castillo.

Otro, fecha 22, promoviendo al empleo de general de brigada al coronel D. Wenceslao Molins.

Otro, fecha 18, nombrando gobernador militar de Cartagena al general de división D. Narciso Herrera Dávila

Otros, fecha 18, nombrando jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva al general de brigada D. José Sánchez y Castillo, actual gobernador militar de Segovia; para esta vacante al de igual clase D. José Campos y Ordoval; vocal de la Junta Consultiva al general de brigada D. Mariano Capdepón, actual gobernador Militar de Cáceres; para esta vacante á D. Isidoro Llull y Mitjavilla; jefes de brigada: del distrito de Castilla la Nueva, al general de brigada D. Manuel de la Cerda y Gómez Pedrozco, y del de Cataluña á D. Federico Muñoz y Maldonado, y gobernador militar de Orense al general de brigada D. Pedro Zubieta.

Otro, fecha 19, nombrando comandante general, subinspector de Artillería del distrito militar de Navarra, al general de brigada D. Tomás San Juan y Reguera.

Otros, fecha 22, nombrando comandante general de división del distrito militar de Valencia, al general de división D. Joaquín de Ceballos Escalera y Pezuela; secretario de la Inspección general de la Guardia civil, al general de brigada D. Vicente Martitegui y Pérez de Santa María, actual jefe de sección del Ministerio de la Guerra; para esta vacante al general de brigada D. Fernando Alameda y Liacourt, que actualmente desempeña el cargo de comandante general, subinspector de Ingenieros del distrito de Valencia; para este cargo al general de brigada D. Enrique Pui, mottó y Mayans, vizconde de Miranda, que actualmente desempeña el cargo de jefe de brigada en el mismo distrito, y para esta vacante al general de brigada D. José Márquez y Torres.

Sociedades y Corporaciones

Casino Republicano de Palma

Se convoca á los Sres. socios á la junta general que se celebrará para la renovación ordinaria de la Junta directiva de dicho Casino el domingo próximo 1.º de Marzo, á las 8 de la noche. Palma 26 de Febrero de 1891.—El Presidente, Antonio Llull.

Real Academia de Medicina y Cirugía

El domingo día 1.º del próximo Marzo á las siete y media de la noche tendrá lugar la sesión pública de recepción del Sr. Socio electo D. Bartolomé Bordoy.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir á este acto. Palma

27 de Febrero de 1891.—El Secretario perpetuo, Domingo Escafi.

Ayuntamiento de Palma

Aprobadas por esta Corporación las rasantes á que deben sujetarse las edificaciones en el arrabal de Sta. Catalina y marcadas ya en todas sus calles con tinta Carmin, ha llegado el caso de que todos los propietarios situen sus edificios y soleres en la línea correspondiente desmontando ó rellenando hasta la altura aprobada en la mitad de la anchura de la vía; y al propio tiempo, para cumplir debidamente la condición quinta de las convenidas para dicho ensanche y en beneficio de la salubridad de aquel vecindario, deberán construirse por los mismos propietarios las acequias conductoras de aguas sucias en la forma y dimensiones que están de manifiesto en el negociado de obras de este Ayuntamiento.

En su consecuencia y en cumplimiento de los acuerdos de esta Corporación he resuelto que dentro de cuatro meses á contar desde la publicación de este anuncio, tengan terminados los respectivos propietarios las obras insinuadas dando principio á ellas dentro de quince días, segura esta Alcaldía de que convenidos todos de la ventaja que de ellas ha de reportar el referido arrabal se apresurarán á cumplir lo mandado no dando lugar á las consiguientes medidas correctivas Palma 26 Febrero 1891.—El Alcalde accidental—José Barceló.

Cambio Mallorquín

A contar desde el día 2 de Marzo próximo, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta general celebrada el día 22 del corriente. Palma 25 de Febrero de 1891.—El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.

Oficinas públicas

Gobierno Militar

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Marzo el día dos del mismo en sus respectivos Cuarteles, empezando el acto á las nueve y media de la mañana.

Las clases que deban pasarla por nómina y los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeúntes, la pasarán igualmente á las diez y media de la mañana del mencionado día dos en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para general conocimiento.—De Orden de S. E. El Comandante Secretario, José Ferrer.

Administración de Contribuciones

Sección de Recaudación.—El día 28 del corriente mes, termina en la primera zona del partido de esta Capital, el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hechos efectivos sus cuotas, que podrán verificarlo, sin recargos, durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo venidero, en las oficinas de recaudación sitas en la Plaza de la Constitución núm. 54 de esta Ciudad.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de esta localidad,

para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar. Palma 26 Febrero de 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continua en San Francisco: exposición á las seis, y enseguida las adoraciones al Santísimo y misas rezadas hasta las doce; por la tarde á las seis, se rezará la Corona, y despues un rato de oración mental, la estación del Santísimo y la reserva.

Otras funciones

En San Nicolas, al anochecer, continuará el septenario de la Soledad de Maria.

En San Jaime, también al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En el Santo Hospital, al anochecer, continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.

Mañana domingo, en la Real Capilla de Palacio á las 11, misa y salva por el eterno descanso de Sor Maria Manuela Garcías, religiosa de Sineu, novena y Salve á la Virgea de los Dolores á la intención del Eomo. Cardenal Arzobispo de Valencia, por la tarde á las tres y tres cuartos salve á la Virgen, Via Crucis y credo por sufragio de D. Antonio Compañy y doña Maria Magdalena Más.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Academia de Preparación

Esta diapuesta á darla para el exámen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta Imprenta.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 25.—Varones, uno; hembras, tres. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 27

Julán Obrador Obrador, viudo, de 91 años, Soledad, de bronquitis crónica.

Rafael Mercadal y Más, casado, de 42 años, Botones, de catarro bronquial.

Gabriel Mas y Villalonga, de 1 mes, calle de S. Miguel, de bronquitis.

Margarita Juliá Mora, casada, de 81 años, Socorro, de bronquitis.

Hospital Civil

Día 27.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas tres; un varón y 2 hembras.—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Calmosa y neblinosa en todos sentidos con celajes; horizontes con brumas.

Idem del viento.—S. O. galeño.

Idem de la mar.—Ligeroleaje del viento y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 27

Bergantin español Cortés, de 154 ton., matrícula de Palma, cap. D. Miguel Sansó, con 8 trip. y habas. De Cagliari, en 8 días.

DESPACHADOS

Laud español S. José, de 81 ton., matrícula de Palma, cap. D. Francisco Alemany, con 7 trip. 1 pas., y lastre. Para Ibiza.



D. Bernardo Marqués y Pons

FALLECIÓ EN MADRID

EL DÍA 17 DE FEBRERO

(Q. E. P. D.)

La familia del finado participa á sus numerosos amigos que todas las Misas que se celebrarán el lunes 2 en la Capilla de las Animas de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, desde las 6 hasta las 12 de la mañana, serán en sufragio de su alma, suplicándoles que se sirvan encomendarla á Dios.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Inicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor á la Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

Servicio de la Compañía

TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO. Hallanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN. Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100—40

ABECEDARIOS DE ZINC

PARA MARCAR TONELES, CAJONES, ETC. de 6 milímetros hasta 100 SURTIDO VARIADISIMO. Tinta y brochas á propósito para dicha operación. Papel cortado para cajones de higos pasos. Gran existencia. Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Máquina de Vapor

Hay una en Felanitx para vender tanto al contado como á plazos. Sirve para moler y para mover una sierra sin-fin y desarrolla ocho caballos de fuerza. Puede verse funcionar en la plaza de la Torre de la nombrada ciudad, en donde darán razón de su dueño.

Nueva Academia DE PREPARACIÓN

para el ingreso en la General Militar. Director D. Arturo Guin, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas. Toledo calle de las Armas 12 y 23. Se remiten Reglamentos.

De La Puebla á Manacor: á las 7:35 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana via Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with financial data: Crédito Balcar, Cambio Mallorquin, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbra'o por Gas, Salinas de Ibiza, Obligaciones de los F. C. de M., Sociedad General Mallorquina, Bonos municipales, La Islaña, Empresa Mallorquina de vap., Lulio Empresa marítima, Madrid 27 Febrero (Cotizacion particular), Barcelona 27 Febrero (Cotizacion de la tarde), Paris 27 Febrero.

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO

Luna llena el 23. Cuarto meng. el 3. Sol: sale á las 6 h. 40. Pónese á las 5 h. 47.

HOY 28

1814.—Batalla de S. Mateo (Venezuela).

SÁBADO

59.—Stos. Aniceto, Ru306 fino y Serafin mrs., Roman ab, y Stas. Ela y Rufina vgs.

MARZO

Luna llena el 23. Cuarto meng. el 3. Sol: sale á las 6 h. 33. Pónese á las 5 h. 48.

MAÑANA 1

1825.—Nace, en Granada, el novelista Ramón Ortega Frias.

DOMINGO

60.—Sts. Herculano 305 ob, Adri n, Antonino, y Sta Eudoxia mártires.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1.25, 1.50, 2.00 y 2.50 según calidad. Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 15

IMPORTANTE

Una mujer viuda, de mediana edad, desearía prestar sus servicios durante el día en clase de sirvienta en alguna casa de esta ciudad.

Para más informes acúdase á la calle 12 número 12 del arrabal de Sta. Catalina.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Médico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 41—14

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Capital social. 10.000.000'00 Reservas. 5.775.000'00 Primas á cobrar. 54.974.473'96

70.749.473'96

Sub-director en Mallorca, B. Homar, Virgen de Lluch, 7, Palma. 5

Se vende un caballito castaño de 5 años y un carrito de lujo en muy buen estado.

Para informes dirigirse á calle del Infante n.º 6, en Manacor. 7

Aviso á los consumidores

DE AGUA DE SELTZ

Las aguas carbónicas colocadas en sifones que dependen al público los dueños de la Fábrica la ROSA BLANCA á más de ser fabricados con aparatos en el interior plateados y empleando solo aguas de lluvia, que son las más puras que se conocen, reparte esas aguas en sifones cuyas cabezas son de puro estaño plateadas y niqueladas y por consiguiente exentas de comunicar ninguna sustancia plomiza nociva á la salud.

Se sirven estas aguas á domicilio ó bien en la fábrica, calle de San Martín núm. 33 y en su Depósito, Constitución núm. 90, distinguiéndose sus envases de todos los demás que se espandan en Palma, por tener grabados en el mismo cristal de la botella, como distintivo, el nombre la ROSA BLANCA, y á más á simple vista se conocen por la brillantez de la cabeza del sifón plateado y niquelado, observaciones que hacemos al público en virtud de lo que dijo un artículo publicado en el periódico El Isleño con fecha 9 de Enero contra el agua de Seltz. 15—13

Estadística

Preparación completa para el ingreso en la próxima convocatoria por Don Ricardo Fuster, Jefe de Estadística de esta provincia. Danús núm. 4, 2.º 8—7

Se alquila una casa en Manacor situada en la calle Mayor número 16 con tienda á propósito para confitería y horno con todos los utensilios para la fabricación de pan y ensaymadas. Hay además un molino de cuatro cilindros para refinar chocolate y otro para moler almendras, ambos movidos por una caballería. Darán razón en la misma casa.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturó Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturó Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturó Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturó Padró.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las Buenas Farmacias

Toda clase de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras y aguas minerales, se hallarán en depósito en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2.

RELOJERIA ALEMANA

Ofrece al público un variado surtido de relojes de bolsillo y de pared.



Compostura de relojes é instrumentos matemáticos bajo garantía.

Guillermo Krug-38, Juanot Colom, Palma de Mallorca.

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10. En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea. En la primera cinco ó treinta respectivamente. Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea. Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa. Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1.50 pesetas en la primera 3 pesetas. Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891